



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DECRETOS

Leones, 03 de abril de 2017

DECRETO N° 037/17

DISPONIENDO RECATEGORIZACION DE AGENTES MUNICIPALES

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a la agente CARO,
Gabriela, la categoría 8.

ART. 2°: DETERMINESE que lo dispuesto
precedentemente se hará efectivo a partir del 1 de
abril de 2017.

ART. 3°: NOTIFIQUESE a los mencionados
en el artículo primero y a las áreas
administrativas que correspondan el contenido de
la presente.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 03 de abril de 2017

DECRETO N° 038/17

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1304/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N°
1304/17 sancionada por el Concejo Deliberante en
Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2017, por
la cual se modifica el art. 1° de la Ordenanza
428/94, el que quedará redactado de la siguiente
manera: "*CREASE un Registro Especial para
personas que se dediquen a la elaboración en
domicilio o casa particular de alimentos, el que
autorizará a los inscriptos en el mismo para
comercializar sus productos dentro del radio
municipal.*"

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 03 de abril de 2017

DECRETO N° 039/17

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1305/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N°
1305/17 sancionada por el Concejo Deliberante en
Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2017, por
la cual se autoriza al D.E.M. a contratar una
operación comercial de leasing financiero con el
Banco Patagonia S.A. para la compra de una
retoexcavadora por hasta la suma de \$ 5.000.000
(Pesos cinco millones).

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 03 de abril de 2017

DECRETO N° 040/17

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1306/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGASE la Ordenanza N°
1306/17 sancionada por el Concejo Deliberante en
Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2017, por
la cual se aprueba el pliego de bases de
condiciones generales, particulares y técnicas para
el llamado a licitación privada N° 01/17, para la
adquisición de equipamiento para el Jardín
maternal de Barrio La Fortuna.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 03 de abril de 2017

DECRETO N° 041/17

LLAMADO A LICITACION PRIVADA N° 01/17: PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA JARDIN MATERNAL DE BARRIO LA FORTUNA

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a Licitación privada N°
01/17 para la provisión del equipamiento del
Jardín Maternal de Barrio La Fortuna de Leones.

ART 2°: LAS propuestas deberán presentarse de
acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones
y deberán ser entregadas en la Oficina de
Secretaría Privada de la Municipalidad de Leones,
hasta el día de 17 de abril de 2017, a las 11.00
hs.; procediéndose a las 11:30 hs del mismo día a
la apertura.

ART 3°: DE FORMA



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Leones, 04 de abril de 2017

DECRETO N° 042/17
CONTRATANDO OPERACIÓN DE
LEASING CON BANCO PATAGONIA S.A.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROCÉDASE a contratar una operación de leasing financiero con el Banco Patagonia S.A. para la adquisición de 1 (una) pala retroexcavadora por hasta la suma de \$5.000.000 (pesos cinco millones).

Art. 2°: APRUÉBESE las condiciones financieras ofrecidas por Banco Patagonia S.A. que se detallan a continuación:

Plazo total de Leasing: 36 meses desde la fecha de desembolso.

Interés: La tasa de interés será variable, se aplicará la tasa activa que será igual a la Tasa Encuesta más un spread de 6 puntos. Se fijará a inicio de cada período mensual.

La tasa encuesta es la tasa informada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos (BADLAR) corregida por encaje. Si el BCRA dejara de publicar la Tasa Encuesta y no publicara una tasa en su reemplazo, se aplicará la tasa promedio de Banco Patagonia S.A. para operaciones de crédito a empresas de primera línea.

Comisiones: Estructuración de cada la operación de leasing, 2% sobre el capital.

Art. 3°: LOS fondos del leasing financiero serán afectados íntegramente con los fondos de los presupuestos 2017 y sucesivos que resulten necesarios para cancelar todos y cada uno de los cánones, valor residual, como así también todo importe que usualmente corresponda abonar en la operatoria de leasing aprobada.

Art. 4°: CEDER y transferir en garantía y como medio de pago de forma irrevocable, a favor del Banco Patagonia S.A., los derechos que tiene la Municipalidad provenientes de los derechos sobre importes que le corresponden percibir a esta Municipalidad en virtud del Régimen de coparticipación Provincial de distribución de recursos fiscales entre la Provincia y los

Municipios establecido por la ley N° 8.663 y sus modificatorias o el régimen que lo reemplace perteneciente a la Municipalidad, por hasta las concurrencia de la suma necesaria para cancelar totalmente cada uno de los gastos previstos.

Art. 5°: CEDER y transferir en garantía y como medio de pago de forma irrevocable, en caso del no pago o que los fondos provenientes de la coparticipación provincial, no fuesen suficientes para cancelar las cuotas correspondientes a la presente operatoria, a favor de Banco Patagonia S.A., la recaudación de tasas, contribuciones y otros tributos municipales que ingresan a Rentas Generales conforme a las previsiones del Código Tributario Municipal, a la Ordenanza Tributaria, o el régimen que eventualmente pudiera sustituirlo, como también todo otro ingreso general o especial, ordinario o extraordinario, que integre dicho régimen, así como todo régimen de moratoria y regularización tributaria sobre tasas que le corresponde percibir a esta Municipalidad, por hasta la concurrencia de las sumas necesarias para cancelar totalmente cada uno de los cánones de las operaciones de leasing y sus accesorios de cualquier naturaleza y otras sumas a cargo de la Municipalidad expresamente previstas en el contrato de leasing.

Art. 6°: OTÓRGASE adicionalmente si correspondiere poder especial a favor de la Contaduría General de la Provincia, u organismo dependiente del Ministerio de Finanzas que correspondiere, a pedido del Banco Patagonia S.A. proceda a retener de los Fondos correspondientes en los montos que correspondan hasta la suma comprometida, con el objeto de hacer efectiva la garantía dispuesta en los artículos 4° y 5°.

Art. 7°: DE FORMA.

Leones, 10 de Abril de 2017

DECRETO N° 043/17
TRANSFIRIENDO NICHOS N°79 DE LA
GALERIA MUNICIPAL UBICADA EN LA
PRIMERA SERIE PRIMERA SECCION EN
EL CEMENTERIO LOCAL A NOMBRE
DEL SR. LETTERUCCI, ANTONIO
EDUARDO

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DECRETA

Art. 1°: TRANSFERASE a nombre de Señor ANTONIO EDUARDO LETTERUCCI, DNI N° 13.286.819, con domicilio en Bv. Sarmiento N° 406, el NICHÓ 79, de la Galería Municipal ubicada en la PRIMERA SERIE – PRIMERA SECCIÓN, del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 728 – de fecha 03 de Septiembre de 1954, Folio N° 117, del Libro N° 4, y Decreto N° 171/84.

Art. 2°: ADJUNTASE al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad Policial.

Art. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 10 de Abril de 2017

DECRETO N° 044/17

TRANSFIRIENDO NICHÓ N°74 DE LA GALERIA MUNICIPAL UBICADA EN LA PRIMERA SERIE PRIMERA SECCION EN EL CEMENTERIO LOCAL A NOMBRE DEL SR. LETTERUCCI, ANTONIO EDUARDO

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: TRANSFERASE a nombre de Señor ANTONIO EDUARDO LETTERUCCI, DNI N° 13.286.819, con domicilio en Bv. Sarmiento N° 406, el NICHÓ N° 74, de la Galería Municipal ubicada en la PRIMERA SERIE – PRIMERA SECCIÓN, del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 698 – de fecha 21 de Febrero de 1952, Folio N° 87, del Libro N° 4.

Art. 2°: ADJUNTASE al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad Policial.

Art. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 17 de abril de 2017

DECRETO N° 045/17

OTORGANDO BECAS MUNICIPALES A ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE LEONES.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a los estudiantes que figuran en planilla anexa, becas estudiantiles conforme la modalidad descripta en el considerando 3° del presente Decreto.

ART. 2°: NOTIFICAR a los beneficiarios del presente y a la oficina de Contaduría Municipal, a sus efectos.

ART. 3°: DE FORMA.

Leones, 12 de abril de 2017

DECRETO N° 046/17

PRORROGANDO FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACION PRIVADA N° 01/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: PRORROGAR la fecha establecida para la presentación y apertura de sobres propuestas de la Licitación Privada N° 01/17, para el 20 de abril de 2017, en los horarios previstos.

ART. 2°: NOTIFICAR a los oferentes sobre esta determinación.

ART. 3°: DE FORMA.

Leones, 26 de abril de 2017

DECRETO N° 047/17

OTORGANDO INCREMENTO SALARIAL SOBRE LOS HABERES BÁSICOS

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: DETERMINESE un aumento salarial del 9% sobre los sueldos básicos, aplicable a los haberes correspondientes al período de mayo de 2017, para todo el personal perteneciente a planta permanente y contratado.

ART. 1°: DETERMINESE un aumento salarial del 7% sobre los sueldos básicos, aplicable a los haberes correspondientes al período de septiembre



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

de 2017, para todo el personal perteneciente a planta permanente y contratado.

Art. 2°: IMPUTESE las erogaciones producidas por lo dispuesto en los Art. 1° y 2° en las partidas correspondientes.

Art. 3°: COMUNIQUESE a Contaduría Municipal, para que procedan a la realización de las liquidaciones actualizadas.

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 28 de abril de 2017

DECRETO N° 048/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: Presupuesto de Gastos.

DENOMINACION	P.VIGENTE	REFUERZO	P.MODIFICADO
Horas Extras	24.000,00	45.000,00	69.000,00
Recupero Tickets	1.485,00	3.300,00	4.785,00
Bonificacion Especial	47.904,00	45.000,00	92.904,00
Otros Bienes de Consumo	150.000,00	50.000,00	200.000,00
otros Bienes de Consumo	150.000,00	75.000,00	225.000,00
Utiles-Libros-Imp.Papel	1.000,00	5.000,00	6.000,00
Comunicaciones Postales	20.000,00	15.000,00	35.000,00
Conservacion y Reparaciones	23.000,00	20.000,00	43.000,00
Otros Servicios	125.000,00	80.000,00	205.000,00
Conservac.y Reparaciones	225.000,00	250.000,00	475.000,00
Gtos Imprenta y Reproduc.	5.000,00	5.000,00	10.000,00
Conservacion y Reparaciones	8.500,00	15.000,00	23.500,00
Comunic.Telefonicas/Internet	570,00	570,00	1.140,00
Conservac.y Reparaciones	99.000,00	200.000,00	299.000,00
Gtos Tramites Judiciales	45.000,00	40.000,00	85.000,00
Subsidios Varios	65.000,00	50.000,00	115.000,00
Semaforizac.Ruta 9(P.S)	5.000,00	10.000,00	15.000,00
Semaforiz.Ruta 9 (Bienes)	20.000,00	15.000,00	35.000,00
Alum.Publico (B)(Manten)	485.000,00	500.000,00	985.000,00
TOTAL A REFORZAR			1.423.870,00

Partidas a reducir

DENOMINACION	P.VIGENTE	REDUCIR	P.MODIFICADO
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.441.800,00	93.300,00	2.348.500,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.665.370,00	130.000,00	2.535.370,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	1.870.375,00	625.570,00	1.244.805,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.603.010,85	50.000,00	2.553.010,85
Fondo Federal Sojero	2.030.000,00	525.000,00	1.505.000,00
TOTAL A REDUCIR			1.423.870,00

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 4 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ 130.833.825,12 (Pesos ciento treinta millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veinticinco con 12).

ART. N° 3°: DE FORMA

RESOLUCIONES

Leones, 05 de abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 023/2017

DISPONIENDO COMPENSACIÓN DE DEUDA

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART 1°: COMPENSAR hasta la fecha de la presente, el valor de los alquileres correspondientes al contrato descripto en los vistos con la deuda existente sobre la Cuenta Municipal N° 03980, todo ello sin imputación de intereses, por los fundamentos vertidos en los considerandos.

ART 2°: NOTIFÍQUESE a las Áreas que corresponden del Municipio a los fines de que tomen razón de lo aquí dispuesto.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

ART 3°: NOTIFÍQUESE.
ART 4°: DE FORMA.

Leones, 5 de Abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 024/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **TAXI**, domiciliado en Almirante Brown 1117 de la Ciudad de Leones; propiedad del Sr. "**FABBRI, Norberto**"; al 31 de Mayo de 2014.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 5 de Abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 025/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial "**D.R. Rodamientos**" del rubro **Venta de Repuestos, Partes, etc.**, domiciliado en Amadeo Bertini 622 de la Ciudad de Leones; propiedad de la Sra. "**RESCALDANI, Daniela**"; al 31 de Enero de 2011.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 26 de Abril de 2017

RESOLUCIÓN N° 026/17

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro "**Servicios de Cerrajería**", domiciliado en Entre Ríos 750 de la Ciudad de Leones; propiedad del Señor "**MOYANO, Claudio Adrián**"; al 31 de Marzo de 2017.

Art. 2°: DE FORMA.

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/04/2017 al 28/04/2017

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores	15.915.740,28
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 28/04/2017 según balance de ejecución presupuestaria	39.481.151,82
Subtotal	55.396.892,10
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 28/04/2017 según balance de ejecución presupuestaria	34.211.765,88
Disponibilidades totales según balance al 28/04/2017	21.185.126,22
DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS	
I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)	
Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 31/03/2017	18.604.270,71
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos genuinos por todo concepto en el corriente período	11.759.578,23
Subtotal	30.363.848,94
Egresos genuinos por todo concepto en el corriente período	9.178.722,72



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Saldo total de disponibilidades al 28/04/2017 21.185.126,22

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	541.056,54
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	2.035.429,47
Subtotal saldos cuentas caja			2.576.486,01

SALDO CUENTAS FONDO FIJO

MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
Subtotal saldos cuentas fondos fijos			1.080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS

DE LA NACION ARGENTINA	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	380.553,29
DE LA NACION ARGENTINA	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	762.272,85
DE LA NACION ARGENTINA	3352000796	BANCO NACION CTA.CTE	535.246,84
DE LA NACION ARGENTINA	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	1.991.282,77
DE LA NACION ARGENTINA	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	4.000.000,00
DE LA PCIA.DE CORDOBA	325004	BCO. CBA. CTA 325004	67.387,02
DE LA PCIA.DE CORDOBA	335000006/2	BCO. CBA. C/C 6/2	5.007.912,08
DE LA PCIA.DE CORDOBA	33503093/05	BANCO CORDOBA PLAN NACER	187.914,16
DE LA PCIA.DE CORDOBA	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	58.035,55
DE LA PCIA.DE CORDOBA	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	5.137.854,57
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	479.101,08
Subtotal saldos cuentas bancarias			18.607.560,21

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 28/04/2017 21.185.126,22